ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las 10:00 horas, del día jueves 10 de octubre del año 2024, estando reunidos en las instalaciones de sala de cabildo ubicado dentro de las instalaciones oficiales del Palacio Municipal, con domicilio en Plaza 16 de Enero s/n, Colonia Centro, Villa de Tezontepec, Hidalgo. De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 25 Fracción I, 39, 40, 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional; C. Joel Hernández Castañeda, Secretario General Municipal; C. Lorena Rodríguez Elizalde, Síndico Municipal; T. Mariana Beatriz Medina Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Mario Enciso Pérez, Titular del Órgano Interno de Control; L.C. Alejandro Bautista González, Tesorero Municipal; Ing. Juan Bautista Vigueras, Director General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Lic. Juan Antonio Bautista Orozco, Director de Reglamentos y Espectáculos, L.A.E. Cesar Josué Prieto Martínez, Jefe de Departamento de Planeación; Lic. Santos Hernández Ramírez, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Lic. Manuel Simeón Cruz Pérez, Dirección de Educación, Cultura y Deporte; Mtro. Juan Carlos González Maldonado, Director de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento Agropecuario; Lic. Víctor Cruz Reyes, Director de Desarrollo Social; CMDT. TAMP. Ramsés Gracia Gonzaga, Dirección de Protección Civil y Bomberos; C. Yesenia Lucio Rodríguez, Directora del Sistema DIF Municipal; C. David Tolentino Hernández, Director de Servicios Públicos Municipales ------ Con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, bajo el siguiente:

Orden del día

1.- Lista de asistencia, declaración de Quórum.
2.- Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día.
3.- Declaratoria de Instalación del Comité de Transparencia.
4.- Presentación y, en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias.
5.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.----------

Se encuentran reunidos en este recinto los ciudadanos Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional; C. Joel Hernández Castañeda, Secretario General Municipal; C. Lorena Rodríguez Elizalde, Síndico Municipal; T. Mariana Beatriz Medina Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Mario Enciso Pérez, Titular del Órgano Interno de Control; L.C. Alejandro Bautista González, Tesorero Municipal; Ing. Juan Bautista Vigueras, Director General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Lic. Juan Antonio Bautista Orozco, Director de Reglamentos y Espectáculos, L.A.E. Cesar Josué Prieto Martínez, Jefe de Departamento de Planeación; Lic. Santos Hernández Ramírez, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Lic. Manuel Simeón Cruz Pérez, Dirección de Educación, Cultura y Deporte; Mtro. Juan Carlos González Maldonado, Director de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento Agropecuario; Lic. Víctor Cruz Reyes, Director de Desarrollo Social; CMDT. TAMP. Ramsés Gracia Gonzaga, Dirección de Protección Civil y Bomberos; C. Yesenia Lucio Rodríguez, Directora del Sistema DIF Municipal; C. David Tolentino Hernández, Director de Servicios Públicos Municipales ----------.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.----------

Se procede a dar lectura a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el que se establece quienes son los que integran el Comité de Transparencia del municipio de Villa de Tezontepec, Estado de Hidalgo, que a la letra dice:

Artículo 39. En cada sujeto obligado se integrará un comité de transparencia colegiado e integrado por:

I. El titular de la Unidad de Transparencia
II. El responsable del Órgano Interno de Control y
III. El titular del área que cuente o pueda contar con la información solicitada.

El comité de transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente que será el responsable de la Unidad de Transparencia, tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

Los integrantes del comité de Transparencia tendrán acceso a la información necesaria para dar cumplimiento a sus funciones.

3.- Declaratoria de Instalación del Comité de Transparencia, para el periodo 2024-2027. ----------

En este acto se procede a declarar formalmente Instalado el Comité de Transparencia del Municipio de Villa de Tezontepec, Estado de Hidalgo, para el periodo 2024-2027.

Se declara formalmente constituido el COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTPEC, HIDALGO, en términos de los artículos 39, 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo a efecto de CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR las determinaciones que, en materia de AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA derive la Unidad de Transparencia.

Respecto a la INCOMPETENCIA para responder solicitudes de acceso a la información que son de competencia de otro sujeto obligado, la integración de dicho Comité quedará constituido por: Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional; C. Joel Hernández Castañeda, Secretario General Municipal; C. Lorena Rodríguez Elizalde, Síndico Municipal; T. Mariana Beatriz Medina Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Mario Enciso Pérez, Titular del Órgano Interno de Control; L.C. Alejandro Bautista

González, Tesorero Municipal; Ing. Juan Bautista Vigueras, Director General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Lic. Juan Antonio Bautista Orozco, Director de Reglamentos y Espectáculos.

Por lo anterior, queda formalmente instalado y constituido el COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC. ESTADO DE HIDALGO, para los efectos legales correspondientes.

4.- Presentación y, en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias. Como siguiente orden del día se presenta el calendario de sesiones ordinarias, el cual se adjunta al presente y una vez que se ha dado lectura, se somete a su aprobación. El cual se aprueba por los integrantes de este Comité.

5.- Cierre de sesión.----------

Una vez agotados los puntos a tratar en el orden del día y sin que exista algún asunto general, siendo las 10:45 horas de la fecha de inicio se da por concluida la presente sesión ordinaria, rubricando al margen y firmando al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

Lic. Miguel Moisés González Bautista
Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

T. Mariana Beatriz Medina Castañeda
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Lorena Rodríguez Elizalde
Síndico Municipal

Lic. Mario Enciso Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

C. Joel Hernández Castañeda
Secretario General Municipal

L.C. Alejandro Bautista González
Tesorero Municipal

Ing. Juan Bautista Vigueras
Director General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Lic. Juan Antonio Bautista Orozco
Director de Reglamentos y Espectáculos

INVITADOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

L.A.E. Cesar Josué Prieto Martínez
Jefe del Departamento de Planeación

Lic. Santos Hernández Ramírez
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Lic. Manuel Simeón Cruz Pérez
Dirección de Educación, Cultura y Deporte

Mtro. Juan Carlos González Maldonado
Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento Agropecuario

Lic. Víctor Cruz Reyes
Dirección de Desarrollo Social

CMDT. TAMP. Ramsés Gracia Gonzaga
Dirección de Protección Civil y Bomberos

C. Yesenia Lucio Rodríguez
Directora del Sistema DIF Municipal

C. David Tolentino Hernández
Dirección de Servicios Públicos Municipales

Lic. Héctor Noriega Canales
Jefe de Departamento de Recursos Humanos

CALENDARIO DE SESIONES

Fecha	Sesión
10 de octubre del 2024, a las 10:00 horas	Acta de Instalación de Comité de Transparencia
10 de octubre del 2024, a las 12:00 horas	Primera Sesión Ordinaria
09 de diciembre del 2024, a las 10:00 horas	Segunda Sesión Ordinaria